

Ciudad de México, a 15 de julio de 2016.

- **C.P. JUAN PABLO GUILLERMO MOLINA**, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; y Fideicomitente. Calle 22 de enero No. 01, Colonia Centro, CP 77000, Chetumal Quintana Roo. ✓
- **Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo**. Av. Héroes No. 12, Col. Centro, C.P. 77001, Chetumal, Quintana Roo. At'n.: Baltazar Linares Díaz
- **Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte**. At'n.: Jorge Antonio Montalvo Vázquez Av. Héroes No. 105-A. Col. Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo
- **HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**. Av. Tulum No. 186, esq. Lluvia, Supermanzana 4. C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo. At'n: Luis. I. Alvarez Tonis.
- **Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva**. Cerada Tecamachalco No. 45, Col. Reforma Social, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Ciudad de México. At'n: Rodrigo Orta Castañón.
- **Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones**. Av. Paseo de la Reforma 383, piso 9, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. At'n.: Roberto Fernández Valderrama
- **Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple**. Calle 32 No. 248 a x 45 y 47 diagonal San Ramón norte, C.P. 97117, Mérida Yucatán. At'n.: C.P. José Francisco Pérez Marfil.

**Ref.: Se notifica cambio de número de Fideicomiso
F/744634(Antes F/967)**

Muy señores nuestros:

Nos referimos al contrato de fideicomiso celebrado con fecha 24 de noviembre de 2011, por el Estado de Quintana Roo, como Fideicomitente, con IXE BANCO, S.A. con el carácter de Fiduciario, como mecanismo de pago de las obligaciones derivadas de ciertos Financiamientos Registrados (según dicho término se define en el propio fideicomiso), en beneficio de sus acreedores, con el carácter de Fideicomisarios en Primer Lugar, mismo que se registró en la contabilidad de dicha institución fiduciaria bajo el número **F/967** (en lo sucesivo citado en este comurficado como el "Contrato de Fideicomiso").

Asimismo hacemos referencia a la fusión por la que IXE BANCO, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (IXE BANCO), se extinguió al fusionarse con Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, según consta en la escritura 39,658 de fecha 10 de mayo de 2013, pasada ante la fe del Lic. Alejandro Eugenio Pérez Teuffer Fournier, notario 44 del Estado de México,

debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio tanto de la Ciudad de México como de la Ciudad de Monterrey, N.L.; (se adjunta copia de las actuaciones como Anexo).

Por virtud de la fusión mencionada, **Banco Mercantil del Norte**, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como causahabiente en los derechos y obligaciones de **IXE BANCO**, asumió el carácter de Fiduciario bajo el Contrato de Fideicomiso y registró en su contabilidad, dicho contrato, con el número **F/744634**.

Como consecuencia de lo anterior, cualquier referencia al Fiduciario, existente en el Contrato de Fideicomiso, en el Convenio Modificatorio de fecha 8 de diciembre de 2011, en el Addendum del 24 noviembre de 2014, en los Suplementos del Contrato de Fideicomiso y cualquier instrucción, comunicado, registro, y demás documentación relativa al Contrato de Fideicomiso en que se mencione a IXE BANCO, como institución fiduciaria, deberá entenderse como BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, a través de su División Fiduciaria.

Asimismo agradeceremos que en lo sucesivo, en cualquier comunicación, instrucción o notificación, de cualquier naturaleza, relativa o derivada del Contrato de Fideicomiso se haga referencia al número **F/744634**.

Cabe aclarar que en caso de que cualquier comunicación o documento que se reciba por esta institución haciendo referencia al contrato F/967 podrá ser debidamente identificado y relacionado con el número actual, pero será archivado bajo el número de expediente a que hemos hecho referencia, sin que ello cause invalidez o cualquier clase de riesgo operativo.

Sin más por el momento, quedamos de ustedes para cualquier aclaración o información al respecto,

Muy Atentamente,

Banco Mercantil del Norte, S.A.

Institución de Banca Múltiple,

Grupo Financiero Banorte

División Fiduciaria



Lic. Cristina Leonor Guerrero Sarre

Delegada Fiduciaria



Lic. Rebeca Isela Trejo Sánchez

Delegada Fiduciaria

C.c.p. HR Ratings SA de CV, Fitch Ratings SA de CV, Standard & Poors SA de CV.- Calificadoras de Valores

Jorge Carlos Bolio Castellanos y Asociados.- Auditor de la Estructura.

Archivo